

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante la Dirección General del IMSERSO, Avda. de la ilustración s/n, con vta. A Ginzo de Limia, 58 -28029 Madrid, directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de R.J.A.P. Y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balague.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/043/05	AMARUCH AMARUCH, Fatima	45.289.378D	15-12-2005
52/054/05	AHMED MOH, Mina	45.283.875A	15-12-2005
52/064/05	HADI HAMED, Ahmed	45.284.619B	15-12-2005
52068/05	AZMANI MOHAMED, Ibtissam	45.318.005R	15-12-2005
52/080/05	MOHAND MOHAND, Malika	45.284.587W	15-12-2005
52/089/05	ABJI AMAR, Hayat	45.308.843Q	15-12-2005
52/101/05	MOHAND MOHAMED, Galia	45.282.300S	15-12-2005
52/102/05	AHMED MOHAMED "EL FAHSP", Said	X1532096C	14-12-2005
52/110/05	SANZ AL-LAL, M <sup>a</sup> Isabel	45.283.238X	15-12-2005
52/116/05	BRAVO RUIZ, Salvador	45.279.766B	15-12-2005
52/121/05	MOHAMED MOHAMED "KADDOURI". Fatouma	X0991884D	14-12-2005
52/141/05	GARCIA LOPEZ, Antonia	45.264.592V	15-12-2005
52/146/05	GONZALEZ MORENO, Rosa M <sup>a</sup>	45.277.013H	15-12-2005
52/163/05	MANSOR KADDUR, Naoual	45.285.972F	15-12-2005
52/165/05	DE LA BARRERA GONZALEZ, Manuela	51.341.551P	14-12-2005
52/191/05	AMAR BUSTA, Fadma	45.265.609E	15-12-2005

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**309.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la obligación de justificar el gasto o presentar alegaciones en procedimiento de reintegro relativo a los expedientes de Ayudas Económicas Individuales para Mayores tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los interesados disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, para presentar ante esta Dirección Territorial documentos y justificaciones originales del gasto realizado, o bien, alegar lo que estimen conveniente. Todo ello de conformidad con el art. 81.9 del R.D.L. 1.091/1988 que aprobó el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en redacción dada por la ley 31/1990 (BOE del 28 de diciembre), de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Expte. 52/131/05, Apellidos y Nombre, Hassan Moh, Fatima, DNI/NIE, 45.292.610K, Fecha Requerimiento, 22-08-05.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balague.